

La situación de la m

En Euskadi la negociación colectiva sigue atravesando una situación complicada. Salvo alguna excepción, la negociación colectiva sectorial sigue paralizada y en las empresas como veremos, tampoco avanza de forma significativa. La situación de gravedad lo manifiestan los datos de cobertura.

Los convenios actualizados solo cubren a poco más de 150.000 personas asalariadas, frente a prácticamente 300.000 que se encuentran con los convenios vigentes fruto de la ultraactividad indefinida, pero con sus condiciones sin actualizar y algunos de ellos, dese hace muchos años. A esto hemos de sumar un colectivo importante, algo más de 95.000 trabajadoras y trabajadores que tienen sus convenios decaídos.

Los convenios que se han negociado en 2015 afectan a poco más de 18.000 personas, y los contenidos de los mismos son modestos con unos incrementos salariales medios del 0,72% y con una ausencia significativa de cláusulas de garantía, en previsión de la deriva que pueda tener la inflación a lo largo del año.

Para CCOO la situación solo puede ser de gran preocupación y estos datos, deberían de ser suficientes para que esta preocupación se generalizara. La responsabilidad sindical de ELA y LAB

en lo que esta ocurriendo en Euskadi, es evidente: apuestan por bloquear la negociación colectiva sectorial y nos está llevando por un lado, a una en situación en la CAV de pérdida del espacio de la negociación colectiva propia, y por otro, a la pérdida de derechos de manera generalizada.

Los convenios de empresa, por sí solos, ni han sido, ni son, ni serán quienes garanticen la conservación y mejora de los derechos ni la extensión de los mismos, de forma generalizada. Los datos son tozudos y nos sitúan en la cruda realidad de que hasta finales de mayo del año en curso, en la CAV, solo se han firmado 74 convenios de empresa, la mayoría son renovaciones ya que solo 22 son de nueva creación.

Desde CCOO de Euskadi vamos a seguir apostando por la negociación colectiva sectorial, articulada con los convenios de empresa. Este es un modelo que extendió notablemente el grado de cobertura de la negociación llegando a proteger casi al 98% de las personas asalariadas, alcanzando a todas las empresas, en especial a aquellas donde las dificultades de interlocución y negociación se agrandan.

Desde el sindicato sabemos que este es el ámbito que sigue sirviendo para generalizar los derechos y en consecuencia, contribuir al incremento de la cohesión social y evitar la competencia sobre la base de la degradación de los derechos de las personas trabajadoras.

Somos conscientes de las dificultades objetivas a las que nos enfrentamos fruto de la correlación de fuerzas, lo que nos lleva a explorar todos los escenarios posibles partiendo de la realidad de cada sector. En este escenario, la firma del III Acuerdo Interconfederal para el Empleo y la Negociación Co-

lectiva (AENCIII) es una buena noticia, no solo por sus contenidos, ampliamente recogidos en el Biltzar anterior, sino también porque recupera el papel de la negociación colectiva como instrumento para determinar las condiciones de trabajo de las y los trabajadores de nuestro país tras el ataque frontal de la reforma laboral a la misma y el intento de limitar el poder contractual de los sindicatos de clase.

Este acuerdo, a pesar de su carácter obligacional, debería de servirnos también en Euskadi para desbloquear la negociación colectiva, contemplando la situación diferente que tenemos aquí, al encontrarnos con muchos convenios que llevan años sin negociarse y que en consecuencia hay una pérdida de poder adquisitivo mayor. Tenemos que ver cómo responde Confebask a este reto en lo concreto, más allá de las declaraciones que han hecho.

Desde CCOO queremos, no solo llamar a la responsabilidad de Confebask y sus territoriales (Adegi, Cebeq y SEA) para dar una salida a la negociación colectiva sectorial, sino también a los sindicatos ELA y LAB para que dejen de bloquear este ámbito de negociación, condenando a miles de personas trabajadoras, a mantener congeladas, en el mejor de los casos, sus condiciones salariales y sociales.

El cambio en la correlación de fuerzas es necesario en Euskadi para mantener un buen sistema de negociación colectiva, por ello es tarea de todos y todas extender el sindicato, hacer llegar a todos los rincones las propuestas de CCOO para crecer en afiliación y en representación. Solo con un sindicato fuerte con políticas comprometidas, responsables y solidarias podemos poner freno a esta situación de inseguridad y desregulación de las condiciones laborales.



negociación colectiva en Euskadi

La negociación colectiva en Euskadi, en lo que llevamos de 2015, manifiesta rasgos muy similares a lo que fue en 2014.

- Los convenios actualizados a mayo 2015 cubren a 150.000 personas.
- Los convenios vigentes por la ultraactividad indefinida cubren a 300.000 personas.
- Los convenios decaídos afectan a 95.000 trabajadores y trabajadoras.
- Los convenios negociados en 2015 afectan a 18.000 personas.
- Se han creado en 2015, 22 convenios de empresa nuevos.



Euskadin, negoziazio kolektiboak garai korapilatsua igaro du oraintxe. Salbuespen baten bat badago baina sektoreko negoziazio kolektiboa geldituta dago eta enpresetan, ondoren ikusiko dugun bezala, ez du era esanguratsuan aurrera egiten.

Indarren korrelazioa dela eta aurre egin behar diegun zailtasunak zeintzuk diren badakigu, eta horrek egoera posible guztiak aztertzeraz garrantzitsua da sektore bakoitzeko errealitateak abiatuta. Eskenatoki honetan, Enplegua eta Negoziatio Kolektiborako Konfederazio arteko III. Akordioa berri ona da.

Euskadin indarren korrelazioaren aldaketa beharrezkoa da negoziatio kolektibo sistema on bat mantentzeko, horregatik denon lana da sindikatuaren lana zabaltzea, CCOOren proposamenak bazter guztietara iritsi araztea afiliazioa eta ordezkariak handitzeko.